

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento al señor Jorge Omar Ditamo por su invaluable trayectoria en el ámbito del Club Sportivo Barracas, de la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, entidad a la que sirvió durante más de dos décadas como dirigente, impulsando el crecimiento deportivo, patrimonial y económico de la institución y dejando una huella imborrable en la institución.

FERNANDA DIAZ

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la invaluable trayectoria del señor Jorge Omar Ditamo en el ámbito del Club Sportivo Barracas, de la ciudad de Colón, Provincia de Buenos Aires, entidad a la que dedicó más de dos décadas de trabajo dirigencial, entre los años 1978 y 2000, desempeñándose sucesivamente como secretario, tesorero y vocal de su comisión directiva.

El Club Sportivo Barracas fue fundado el 25 de mayo de 1920, en la localidad de Colón, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires. Conforme a su estatuto, la institución tiene por finalidad mantener latente entre sus asociados el espíritu de amistad y caballerosidad deportiva; propender al desarrollo físico de sus asociados fomentando los deportes en general; elevar el nivel de la actividad deportiva en su medio; desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus miembros; propender a su mejoramiento intelectual y cultural; y adquirir los bienes necesarios para la consecución de esos fines. Es sobre el cumplimiento de ese objeto que se proyectó, durante años, el aporte del señor Ditamo.

Desde su función dirigencial, tuvo un rol protagónico en la organización de la actividad futbolística de la institución, trabajando con todas las divisiones, desde las inferiores hasta la primera, y representando al club como delegado ante la Liga Deportiva de Colón. Su gestión ordenó y sostuvo el desenvolvimiento deportivo de la entidad, que constituye una de sus finalidades esenciales.

Su aporte se extiende, además, al crecimiento patrimonial del club. El señor Ditamo participó de la refacción total del edificio y de la construcción de la conserjería, el salón y las oficinas de la institución, así como de la edificación de la tribuna de cemento de la cancha Mitre. Estas obras consolidaron la infraestructura de la entidad y ampliaron su patrimonio social, dotando al club de espacios propios para el desarrollo de sus actividades.

En el plano de la sustentabilidad económica impulsó, junto a otros integrantes de la comisión directiva, la creación de una mutual del club que funcionó en conjunto con la Unión Francesa, con el objeto de solventar los gastos institucionales y financiar el desarrollo de sus distintos espacios. Asimismo, promovió la generación de recursos

genuinos a través de la organización de rifas, herramienta que permitió a la institución obtener fondos para sostener y hacer crecer su actividad. Todo ello lo realizó de manera desinteresada, trabajando ad honorem, con esfuerzo, compromiso y transparencia al servicio de la entidad.

El aporte de Jorge Omar Ditamo al Club Sportivo Barracas fue el de un dirigente que, a lo largo de más de veinte años, puso su tiempo y su trabajo al servicio de la institución en sus tres dimensiones fundamentales: la organización de su vida deportiva, el crecimiento de su patrimonio y la obtención de los recursos que hicieron posible su desarrollo, encarnando con su ejemplo los valores de esfuerzo y compromiso que dan sentido a estas instituciones en la vida de nuestras comunidades.

Por las razones expuestas, y por tratarse de una trayectoria que honra a una de las instituciones deportivas de la ciudad de Colón y a los valores del asociativismo de nuestra comunidad, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

FERNANDA DIAZ